

# Un cuarto de siglo construyendo democracia

▣ Jean Carlo Mejía Azuero\* *Decano Facultad de Derecho UMNG*



## Proemio

En Colombia, una Nación a pesar de sí misma como lo enseña Bushnell<sup>2</sup>, extraordinario historiador y conocedor de nuestra cultura, incluso como pocos colombianos, la educación superior ha venido teniendo una vinculación estrecha desde la misma independencia, con el sector castrense. Entonces, puedo realizar una temprana conclusión; la construcción de Colombia desde la academia, también ha contado con la decidida participación de los hombres y mujeres que constitucionalmente portan las armas de la República.

En consecuencia, es preciso mostrar brevemente un iter que permita corroborar la importancia que tiene para el pueblo colombiano una Universidad como la Nueva Granada, haciendo de paso precisiones fundamentales, que puedan orientar al lector acerca de las bondades que observa particularmente para el sector Defensa, contar con un claustro en donde se construye verdaderamente civilidad y democracia.

## I. La Universidad Militar Nueva Granada: su papel en la educación superior colombiana

La Universidad Militar Nueva Granada hunde sus orígenes en la misma Escuela Militar de Cadetes, General José María Córdova, rememorando al héroe colombiano inmolido ante el altar de la patria por defender como buen neogranadino la Constitución y la Ley; de la misma forma lo hicieron los verdaderos padres de la libertad, el General Antonio Nariño y el máximo exponente de los valores y principios del militar colombiano, el General Francisco de Paula Santander.

Es así como el historiador y biógrafo del "Águiles americano",<sup>3</sup> Doctor Darío Arizmendi, deja como evidencia dos pasajes que muestran no sólo la importancia de reconocer a nuestros grandes colombianos,

**“El primer día del final del conflicto armado en Colombia llegará cuando los soldados y policías de la patria, arriben a las escuelas veredales y a los colegios distritales a enseñarle a las nuevas generaciones los valores y principios constitucionales.”**

sino que enseñan la defensa a ultranza de las instituciones logradas después de la independencia nacional.

En el primero sostiene recordando al también historiador Samper: “ el General José María Córdova, llamado por su sin par heroísmo “el Marte colombiano”, en la flor de su edad, lleno de patriotismo y resuelto a no dejar empañar las glorias inmortales que su espada vigorosa había conquistado a Colombia en Boyacá, Ayacucho y Junín; si bien había sido mimado por Bolívar, quien le temía por su extraordinario valor y su indomable espíritu independiente, no vaciló en levantar en Antioquia la bandera revolucionaria, con sólo un puñado de patriotas, “tan luego como vio que la Constitución era audazmente violada y suprimida por la dictadura.”<sup>4</sup> Más adelante recuerda: “se queja del libertador (refiriéndose al general Córdova), “por defraudar las aspiraciones republicanas”<sup>5</sup> de los pueblos recién emancipados. “A los venezolanos, granadinos y habitantes del Ecuador” les dice en esta proclama, “que todos son colombianos”. Los invita a “vencer o morir, conquistar el poder para ponerlo bajo la salvaguardia de las leyes”. En estas referencias se encuentra la demostración histórica de la convicción militar por la preservación de la democracia en Colombia.

### **A. El inicio de las universidades colombianas y la participación militar**

No sólo a los militares les debemos la independencia; a los más grandes Generales les debemos contar conjuntamente con una de las democracias más antiguas del continente, con las libertades, derechos y garantías que brinda la Constitución y la ley. A los militares también se les debe el comienzo y fortalecimiento de la instrucción pública en el país.

Mediante la ley 8ª de 1826 “sobre organización y arreglo de la instrucción pública”, se fijaron por parte del General Santander, las pautas básicas de la educación pública en todos

1 Palabras pronunciadas por el autor en el Congreso contra el Terrorismo organizado por la Asociación Argentina de Víctimas del Terrorismo. Buenos Aires, Argentina, marzo de 2007. Ponencia. ¿Conflicto armado, amenaza o agresión terrorista?

2 Bushnell David. Colombia, una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días. Traducción de Claudia Montilla V. Editorial Planeta Colombiana S.A. Bogotá, 1994.

3 Como se le conoció al granadino asesinado en la plenitud de su juventud y ostentando las máximas preseas nacionales.

4 (negrilla propia).

5 (negrilla propia).

los niveles; muchas de esas directrices todavía y a pesar del tiempo, funcionan con éxito en la actualidad. Como fruto de esa preocupación nace la Universidad Central, con sedes en Quito, Bogotá y Caracas, que funcionaría hasta los años cincuenta del siglo XIX. No obstante antes, en 1822 por decreto presidencial se había organizado el "Colegio de Antioquia,"<sup>6</sup> que con más de doscientos años, se ha consolidado como una universidad con proyección nacional e internacional. En 1827 se funda la Universidad del Cauca en Popayán, evidenciándose una vez más la influencia de los militares de la época y la preocupación constante por transmitir los valores de recién creada patria, principalmente apoyados en la Constitución de 1821 y en las normas de la naciente República.

Años más tarde, el 22 de Octubre de 1867, a través de la Ley 66 sancionada por el General y presidente Santos Acosta, se culmina con un grande sueño, la creación de la Universidad Nacional. Por ello, en el año 2007 se celebran ciento cuarenta años de la fundación de la más importante Universidad Colombiana. La Plaza Santander<sup>7</sup> de dicho claustro es un homenaje constante al hombre de las Leyes, jamás a los "leguleyos", nunca a los "tinterillos",<sup>8</sup> porque hemos sido a pesar de la democracia de mínimos que tenemos, una Nación altamente respetuosa de la Constitución y la normatividad.

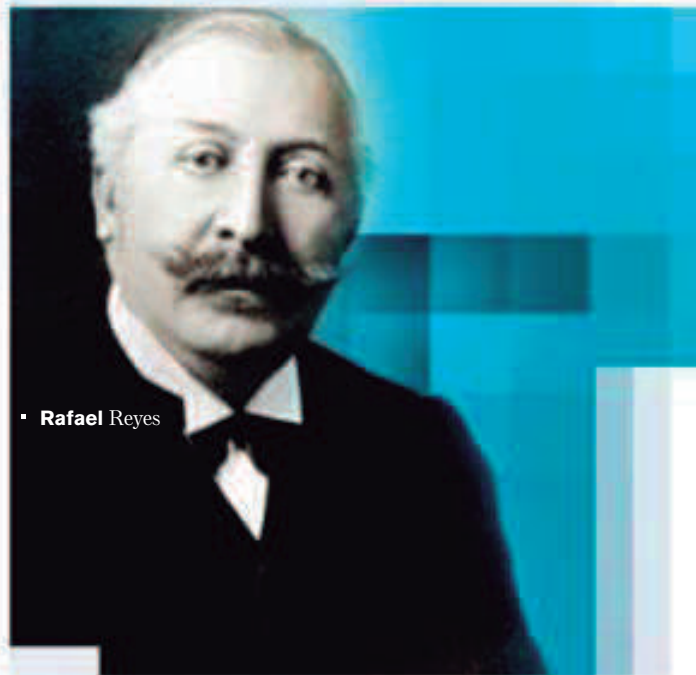
### **B. Rafael Reyes y la reforma militar. El impulso a una educación para la democracia**

Se le debe al General Rafael Reyes la gran reforma militar del siglo XX; fruto de esa nueva visión, de la experiencia obtenida por las misiones internacionales, especialmente la chilena, se logra el primero de junio del año 1907, la fundación de la actual Escuela Militar de Cadetes del Ejército; igualmente se organiza la quinta Escuela de la Armada<sup>9</sup>, conocida como la Escuela Naval Nacional, directa antecesora de la consolidada escuela (la Sexta) de Alfonso López Pumarejo de 1935. Bajo el gobierno de Reyes entra a marchar en el año 1909 la Escuela Superior de Guerra, ya cercana a su primera centuria, y se muestra un apoyo decidido a las labores adelantadas por las universidades de origen público, principalmente para la recientemente creada Universidad de Nariño en 1904.<sup>10</sup> Este especial episodio histórico nos revela la interacción entre militares y academia, marcando

un derrotero que cobraría un singular significado en el año de 1962, cuando en la Escuela Militar de Cadetes, se suscitaron interesantes avances con relación a la educación superior, originados en la necesidad de brindar una formación militar para la democracia; se rememoraba de esa forma el recordado discurso del Teatro Patria, pronunciado por el primer presidente del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo,<sup>11</sup> que a su vez retomaba apartes de la declaración del buen pueblo de Virginia de 1776, antecedente sin par de la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de aquel lejano 26 de agosto de 1789.

### **C. Los Estudios en Derecho Internacional Público. El origen verdadero de una universidad pensada para el sector Defensa**

Como se ha manifestado, sería en el año 1962<sup>12</sup> que se suscitaron evidentes cambios en la planeación académica al interior del alma mater del Ejército Colombiano, viéndose la necesidad de impartir conocimientos que permitieran complementar las actividades propias de los hombres que se formaban en el arte de la guerra. Así comienzan a impartirse cursos y seminarios de derecho internacional público, ligado como pocas áreas de las ciencias jurídicas con la existencia y regulación de



▪ Rafael Reyes

los conflictos armados desde Grocio<sup>13</sup>, Vitoria<sup>14</sup>, y Suárez<sup>15</sup>. Posteriormente, pasados tan sólo algunos pocos años, se decidió ampliar la oferta de educación superior a programas como ingeniería civil (recordando al Caldas académico y no simplemente al primo de Camilo Torres, acérrimo enemigo de la verdadera libertad, tal y como sí lo pretendía Nariño), y economía, concebidos para los oficiales, siempre buscando la profesionalización liberal y su desarrollo personal.

A finales de los años setenta<sup>16</sup>, se estipula la creación de un Centro de Educación Superior en las instalaciones de la Escuela Militar, y especialmente en el año 1978, se establece formalmente la Facultad de Derecho<sup>17</sup>, posteriormente, se unen los esfuerzos de la otrora Escuela Militar de Medici-

na, dándole vida a una de las insignias de la actual Universidad, de donde incluso han egresado para la patria, ministros del Despacho, y que hoy se encuentra dirigida acertadamente por un egresado de la primera promoción, además Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana.

Sería en el año de 1982 que se organiza adecuadamente la Universidad Militar Nueva Granada bajo el impulso decidido de un líder militar como pocos, el General Luis Carlos Camacho Leyva, persona en donde se mezclaban tres especiales condiciones: la de abogado, la de militar, y la de ciudadano formado en la Universidad Pública, específicamente en la Universidad Nacional de Colombia.<sup>18</sup> Desde esa época hasta ahora, miles de colombianos se han formado en una universidad que nació en el sector Defensa, pero que actualmente se despliega hacia toda la comunidad brindando educación superior de altísima calidad tanto a militares, policías, sus familias y a la población civil en general. Ese es un crisol que no

“Sería en el año de 1982 que se organiza adecuadamente la Universidad Militar Nueva Granada bajo el impulso decidido de un líder militar como pocos, el General Luis Carlos Camacho Leyva, persona en donde se mezclaban tres especiales condiciones: la de abogado, la de militar, y la de ciudadano formado en la Universidad Pública, específicamente en la Universidad Nacional de Colombia”.



6 Universidad de Antioquia, que había tenido sus orígenes coloniales en el "real colegio de franciscanos, fundado en 1803".  
 7 Conocida hoy como la plaza "che Guevara". La estatua del General Santander, que se encontraba ubicada en la Universidad Nacional, fue retirada antes de que fuera destruida.  
 8 Términos despectivos con los que a veces se refieren a ciertos abogados que utilizan la normatividad, el marco jurídico, de forma inapropiada.  
 9 Decreto 793 del 6 de julio de 1907.  
 10 También se evidencia una gran actividad de los militares en el surgimiento de universidades privadas, principalmente la Universidad Libre, cuna del libre pensamiento, la libertad de cátedra y la ideología liberal. Este claustro fue fundado por los generales Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe.  
 11 Oficial de la Reserva del Ejército Nacional del Arma de Caballería.  
 12 Decreto 2422 de 1962.  
 13 De iure Belli ac pacis. De 1625.  
 14 De iure Belli Hispanorum in Barbaros. 1532.  
 15 De legibus ac Deo legislatore 1612.  
 16 Oficio No. 0900/MD-339 de marzo de 1976.  
 17 Decreto 1547 del 28 de julio de 1978.  
 18 La Resolución No. 12975 de 23 de julio de 1982, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 1° determinó: "Reconocer institucionalmente como Universidad al Centro Universitario Militar 'Nueva Granada'."



se encuentra en ningún escenario académico en Colombia, incluso difícilmente en América Latina, siendo la máxima demostración de la representatividad de la Nación Colombiana. De esa voluntad expresa surge la Casa de Estudios Neogranadina, se convierte en retaguardia moral no sólo de la institución castrense, sino de todo el pueblo colombiano.

## II. La Casa de Estudios Neogranadina y su proyección para el siglo XXI

Para entender adecuadamente cuál es el rol que juega la Universidad Militar en el concierto distrital y regional, baste decir que actualmente ofrece diecisiete programas presenciales y a distancia; muchos de ellos, verdaderas innovaciones en el concierto nacional y regional, tanto que ahora son seguidas por otras universidades de gran prestigio; fuimos los primeros en Colombia en contar con una ingeniería mecatrónica, los pioneros en ingeniería multimedia, líderes en administración de la seguridad integral. Con escasos quince años

de funcionamiento ya contábamos con dos maestrías, una en Derecho y otra en Biología. Actualmente existen creadas y aprobadas internamente en espera a la visita de pares, tres programas de Doctorado, más de doce maestrías<sup>19</sup> y muchas especializaciones. ¿Y cómo se ha logrado tanto en tan poco tiempo? Creo que con amor y liderazgo, pero también estoy convencido que principalmente a través de las garantías que brinda la nueva naturaleza jurídica de la Universidad.

### A. De Unidad Administrativa Especial a Universidad Estatal del orden nacional

La Universidad Militar nació a la vida jurídica como Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de la Defensa Nacional. Esto suponía jurídicamente un aparente ligamen<sup>20</sup> directo entre las funciones del Ministerio y la misión académica;<sup>21</sup> pero igualmente representaba un control de tutela, más cercano, sobre todo en temas tan álgidos como la capacitación docente y la contratación administrativa, por carecer de personería jurídica, en consecuencia de representante legal. En otras palabras, en mi sentir era un centro académico, atado en muchos aspectos de pies y manos; esto resalta de



“Si uno quisiera definir a la Universidad Militar Nueva Granada en pocas palabras me atrevería a decir que tendríamos que utilizar los términos calidad y transparencia”.

igual manera la capacidad de gestión de los primeros rectores.

No obstante, mediante la ley 805 del año 2003<sup>22</sup>, se transformó la naturaleza jurídica de la Universidad, dejando de ser Unidad Administrativa Especial, como lo había establecido el decreto extraordinario 84 de 1980,<sup>23</sup> pasando a convertirse en una Universidad estatal del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía financiera y con capacidad para elegir autoridades, docentes y lo más importante, expedir sus

propios estatutos y reglamentos. La misma ley por ejemplo previó la designación en el Consejo Superior de la Casa de Estudios, máximo ente regente de la presencia de un representante de los docentes después de veintiún años de funcionamiento, ya que antes no había participación de aquel sector fundamental para toda institución universitaria; tuve el honor de ser el primer docente elegido para tan alta dignidad, y desde allí, como abogado, coadyuvé en la elaboración de las normas que actualmente nos regulan. Sin transformación, la participación democrática de los diferentes estamentos universitarios hubiera sido impensable antes de la ley 805.

#### **B. Alta calidad y transparencia en apoyo del sector Defensa**

Si uno quisiera definir a la Universidad Militar Nueva Granada en pocas palabras me atrevería a decir que tendríamos que utilizar los términos *calidad y transparencia*. En la actualidad la casa neogranadina es la única universidad en Colombia, contando las privadas y las públicas (32), en poseer todos los certificados para cada uno de sus procesos académicos y administrativos,<sup>24</sup> a través del otorgamiento de las

ISO 9001.2000 y NTC 1000. 2004<sup>25</sup>; lo anterior puede ser fácilmente patentizado cuando la universidad tiene todos sus programas de pregrado y la mayoría de postgrados certificados académicamente mediante registro calificado,<sup>26</sup> y tres de ellos acreditados en alta calidad.

Pero también se tiene que decir que como consecuencia de esa calidad, resulta ser directamente la transparencia institucional, un eje transversal de la comunidad universitaria. Para el año 2006, el capítulo Colombia de la reconocida organización no gubernamental Transparencia internacional, certificó que la universidad pública con los más altos indicadores de pulcritud en sus procesos, era precisamente la Universidad Militar. Como si fuera poco, ocupamos altos puestos en las revisiones a nivel interno, ora ante Contraloría General de la República, bien, ante otros órganos de control. Esa es la transparencia de una institución que puede respirar un aire puro, sin contaminar, amén de la inexistencia de debates politiqueros o ambientes clientelistas que enturbien el desarrollo normal de las actividades misionales. Nuestra

19 Encabezadas por la única maestría en Iberoamérica en Derecho Público Militar. Una maestría en Derecho procesal Penal, especializaciones en Derecho Sancionatorio, Derechos Humanos y litigio nacional, todas dirigidas especialmente a apoyar al sector defensa.

20 Artículo 67 de la ley 489 de 1998.

21 Docencia, investigación, proyección social.

22 Diario oficial 45173 del 29 de abril del 2003. el proyecto de ley fue declarado constitucional por medio de La sentencia C -121 de 2003. M.P. Clara Inés Vargas

23 Expedido en virtud de la ley 8ª de 1979.

24 39 procesos en total.

25 Prevista para todas las entidades y organismos del sector público mediante la ley 872 del 2003.

26 En otras palabras todos los programas de pregrado cumplen con las condiciones mínimas de calidad previstas en la ley.

Universidad, la de los militares, policías, la de sus familiares, la de toda Bogotá, la que gira en torno del concepto ciudad - región, es un ejemplo en todos los aspectos. Es una tática de plata que llegó a sus veinticinco años.

Ahora bien, es indudable que toda nuestra calidad, y la limpieza de la gestión académica y administrativa, tiene un principal propósito; coadyuvar en la misión del Sector Defensa, apoyar decididamente como retaguardia académica, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional. Las cifras pueden ser en modo considerable, más que evidentes respecto al soporte que se brinda al Ministerio de la Defensa Nacional, no obstante que los recursos destinados por el Estado a la Universidad, son exiguos por ser generosos en la utilización del término. Somos líderes en muchas áreas, Derecho, Medicina, Estrategia, Seguridad, Geopolítica, Inteligencia, Ingeniería, Biología, Educación continuada, por sólo citar algunas. Colaboramos decididamente y sin miramiento alguno, con escuelas de formación básica, avanzada, unidades mayores, menores y tácticas; incluso, personalmente propuse la realización del convenio marco que actualmente rige las actividades de la Escuela Superior de Guerra y el Claustro neogranadino y serví como par académico amigo en la revisión de los programas de la Escuela Militar y la escuela de suboficiales. Así lo hacen cientos de profesores y servidores públicos de la parte administrativa de la Universidad que trabajan en silencio sin que el Ministerio se dé cuenta.<sup>27</sup>

### III: Un corolario necesario: hacia dónde vamos

Hoy la Universidad Militar Nueva Granada, dirigida por un liderazgo sin par, el del General Carlos Leongómez Mateus, quien además la viera nacer, cuando apenas empezaba a caminar por los comprometidos senderos señalados para los oficiales superiores,<sup>28</sup> se enrumba con un excelente equipo de trabajo y bajo la energía y actitud propias de un ambiente familiar, contando además con sinergia y decisión patria, buscando mejores horizontes, siempre con una consigna: el respeto por el sector de donde surgimos y el agradecimiento hacia una autonomía que nos permite consolidar verdadera academia; lo



“Así ha sido siempre en Colombia, así siempre será, porque desde la antigüedad lo mejor de todos los pueblos, ha portado con dignidad y legalmente las armas para brindar paz y seguridad”.

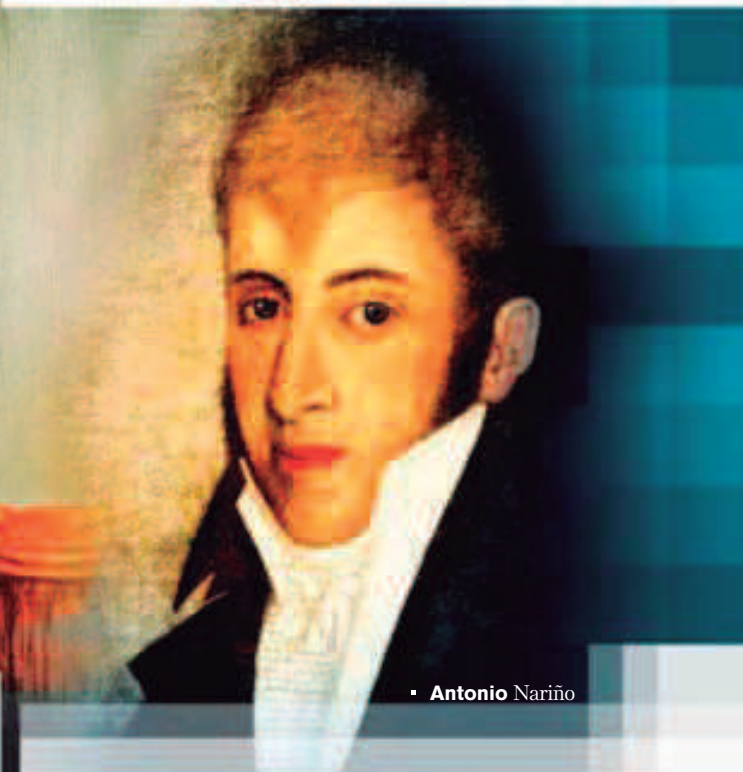
que permitirá cuando al fin se comprenda por algunos, encontrar en la Nueva Granada, y no en otras instituciones totalmente ajenas a los temas de seguridad y defensa, las investigaciones, estudios y aportes, que coadyuven en la obtención de una paz duradera, que proteja integralmente en una etapa de consolidación en el posconflicto, a aquellos que diariamente lo dan todo por nosotros, sin esperar prácticamente nada; nuestros amados y sacrificados militares y policías.

Por lo anterior, con el megaproyecto del campus de Cajicá, se construye actualmente el segundo escenario académico más grande de Colombia;<sup>29</sup> con la proyección y elaboración de un plan de desarrollo que se compagina con las necesidades de un área metropolitana más integrada con la región y más inclusiva, sustentada en lo mejor de una seguridad democrática, la seguridad humana; con la presentación de nuevos y mejores programas académicos y la actualización constante de los existentes; con la potenciación de la educación continuada, para llevar educación en valores y principios constitucionales a

▪ José María Córdova



▪ Antonio Nariño



todos los colombianos y colombianas, estamos seguros de llegar a entronizarnos como la mejor universidad colombiana, diseñada, creada, reformada y fortalecida, por los mejores colombianos. Así ha sido siempre en Colombia, así siempre será, porque desde la antigüedad lo mejor de todos los pueblos, ha portado con dignidad y legalmente las armas para brindar paz y seguridad.

“La Universidad Militar Nueva Granada hunde sus orígenes en la misma Escuela Militar de Cadetes, General José María Córdova, recordando al héroe colombiano inmolado ante el altar de la patria por defender como buen neogranadino la Constitución y la Ley”.

Loor a la Universidad Neogranadina; loor a nuestros militares democráticos; loor a Nariño y Córdova, Reyes, Rojas Pinilla. Gloria eterna a quienes aman la libertad que proviene de aquel marco que sólo puede brindar la ley; que además únicamente puede ser garantizada por los policías de la Nación. Porque la fulgida espada de los mejores colombianos siempre será esa ley, con que patria nos dio Santander. ✈

CURRICULUM

Doctor Jean Carlo Mejía Azuero. Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada, con Postgrados en Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Par Académico del Ministerio de Educación Nacional, Tutor de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra. Actualmente es Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada.

27 Toda la información soporte de estas letras y sobre este acápite están contenidas en los informes de rectoría "cómo vamos" y en las rendiciones de cuentas de la Universidad, publicadas en la página institucional [www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)

28 En el año 1980, el actual rector era el inspector de estudios del centro de estudios superiores Nueva Granada. Ostentaba el grado de Mayor y fungía como docente de la Facultad de Derecho regentando la materia Teoría Económica. Basta recordar que el actual rector es economista de otra universidad pública; la del Atlántico.

29 Setenta y siete hectáreas y media para construir un sueño entre todos; militares, policías y el pueblo colombiano. Lo que además no es un trínomio de grandeza, sino una verdadera tautología.